Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 176/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 – PLURIANUAL PARA EL "SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO IDEM S.A

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El **Memorándum N° 46** de fecha 12 de diciembre de 2018 por el cual la Dirección de Contrataciones refrenda la recomendación del Comité de Evaluación y remite el Informe de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa N° 10/2018 - ID Nº 347.875, acompañado de los antecedentes del llamado, para su consideración, emisión de Resolución y autorización de difusión correspondiente.

El **Informe de Evaluación de Ofertas Nº 08/2018** de fecha 12 de diciembre de 2018, mediante el cual el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado por el proceso de Contratación Directa N° 10/2018 "Servicio de Médico de Urgencias" con ID Nº 347.875, favor de la firma GRUPO IDEM S.A, y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 329.165, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 30 de octubre de 2018, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 12 de diciembre de 2018, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Informe Nº 08/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, que la firma GRUPO IDEM S.A cumple con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, tiene la calificación y experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados por la Convocante, y presenta los precios evaluados como los más bajos, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, la Dirección de Contrataciones por Memorándum N° 46 de fecha 12 de diciembre de 2018, refrendó la recomendación del Comité de Evaluación y remitió su Informe de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa N° 10/2018 – ID N° 347.875, acompañado de los antecedentes del llamado, para consideración de la Máxima Autoridad Institucional, emisión de acto administrativo y autorización de la difusión correspondiente.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

...///...

MINISTERIO DE LA MUJER

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 176

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 – PLURIANUAL PARA EL "SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA" Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA GRUPO IDEM S.A

Asunción, 12 de diciembre de 2018

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Artículo 1º- ADJUDICAR el procedimiento de la Contratación Directa N° 08/18 "SERVICIO MEDICO DE URGENCIAS" – I.D. 347.875, y **AUTORIZAR** la emisión de contrato a favor de la firma **GRUPO IDEM S.A** por el monto total de **Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** ----------

Artículo. 2º- IMPUTAR los pagos correspondientes al Objeto de Gasto 260 – "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos de Tesoro", del Presupuesto aprobado para el presente Ejercicio Fiscal. ----------

Artículo. 3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mirtha Elías Fariña
Ministra Sustituta
Decreto N° 795